


Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Política Deportiva

Referencia:	135/2024/CMA	
Procedimiento:	Contratación Mayor	
Interesado:		
Representante:	M ^a ARANZAZU FRANCO DE VICENTE	
Dirección General de Política Universitaria (OSANCH01)		

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de julio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Consejería de Deportes.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Pilar Calderay Rodríguez, DG Administración pública

SECRETARIO

D. Oliver Sánchez Vargas, Auxiliar Administrativo

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de acta: S.2 135/2024/CMA - Aprobación Acta referida a la Sesión S.2 135/2024/CMA.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 135/2024/CMA - Patrocinio publicitario de la marca "Melilla, Universitaria" en la competición de la liga española de debate universitario y organización de la fase final que se celebrará en la Ciudad Autónoma de Melilla.

SE EXPONE

1.- Aprobación de acta: S.2 135/2024/CMA - Aprobación Acta referida a la Sesión S.2 135/2024/CMA

Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Política Deportiva

El órgano de asistencia acuerda aprobar el acta de la sesión S.2 135/2024/CMA celebrada en fecha 08 de julio de 2024.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 135/2024/CMA - Patrocinio publicitario de la marca "Melilla, Universitaria" en la competición de la liga española de debate universitario y organización de la fase final que se celebrará en la Ciudad Autónoma de Melilla

El licitador *ABDERA DEBATE S.L* presenta la siguiente documentación:

- *Anexo III.*
- *Bastanteo de Poderes.*
- *Póliza de seguro de responsabilidad civil.*
- *Certificado inexistencia de deudas en periodo ejecutivo para con la Hacienda Pública de Melilla.*
- *Identificación fiscal de la entidad.*
- *Escritura de constitución de la sociedad*
- *Recibo del pago de seguro RC.*
- *Certificación de no jurisdicción de empresas extranjeras.*
- *Certificación de empresas vinculadas.*
- *Certificación no deudas AEAT.*
- *Certificado ROLECE*
- *Certificación de obligaciones para con la Seguridad Social.*
- *Solvencia económica financiera*
- *Solvencia técnica.*

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador el Órgano de Asistencia Técnica concluye lo siguiente:

La documentación aportada es conforme a lo exigido en la Cláusula 11 del PCAP y siendo revisada el Órgano de Asistencia concluye admitir a los siguientes licitadores:

ABDERA DEBATE S.L
NIF: B88410220

Yo, como Secretario certifico con el visto bueno de la Presidenta:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

C/ Músico Granados nº9 52004 Melilla
952 69 92 35
952 69 92 08
MELILLA

deportes@melilla.es

Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Política Deportiva

Secretario

El Secretario

22 de julio de 2024

CSV:15250327624460567224

Presidenta

Vº.Bº La Directora General Acctal.
de Administración Pública

22 de julio de 2024

C.S.V.:15250327624460567224

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:
15250327624460567224 en <https://sede.melilla.es/validacion>